

Tributación y Fiscalidad

en el ámbito de las Islas Canarias



ASOCIACIÓN DE
ASESORES FISCALES
DE CANARIAS

BASES



Plazo de Presentación

15 de enero al
15 de diciembre de 2025



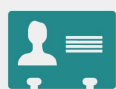
Tema

Tributación/Fiscalidad
Canaria



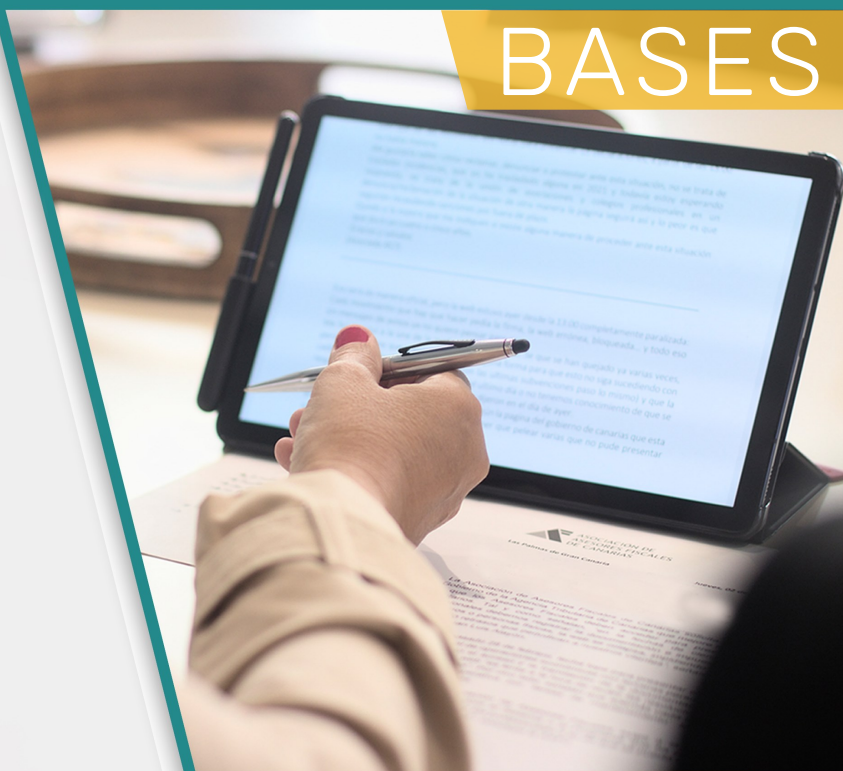
Participación

Individual / Colectiva



Perfil Candidatos

Profesionales – Estudiantes
Docentes/Investigadores



AAFC



C/ Olof Palme nº43 2ªA

Las Palmas de Gran Canaria



928 22 70 64 / 928 27 82 92



asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.org

¿ Quién puede participar ?



ASESORES FISCALES EN ACTIVO
PREMIO 5.000 EUROS

DOCENTES - INVESTIGADORES
PREMIO 5.000 EUROS

**ESTUDIANTES DE
ESTUDIOS SUPERIORES**
PREMIO 3.000 EUROS



Síguenos en redes sociales

INFORMACIÓN
BASES



V EDICIÓN PREMIOS AAFCA

- 
- 1.- Presentación
 - 2.- Convocatoria
 3. Requisitos de los solicitantes
 4. Documentación
 5. Proceso de selección
 6. Dotación económica de los premios
 7. Nombramiento de los ganadores
 8. Exclusión ganadores ediciones anteriores
 9. Devolución de originales
 10. Aceptación de las bases



Plazo de Presentación
15 de enero al
15 de diciembre
2025



Perfil Candidatos
Profesionales
Estudiantes
Docentes/Investigadores



Tema
Tributación/Fiscalidad
Canaria



Participación
Individual o Colectiva

V Edición

Premios

Tributación y Fiscalidad

en el ámbito de las Islas Canarias

**Convocatoria
2025**

PREMIO 5.000 €

ASESORES FISCALES EN ACTIVO

PREMIO 5.000 €

DOCENTES - INVESTIGADORES

PREMIO 3.000 €

ESTUDIANTES DE ESTUDIOS SUPERIORES

1. Presentación

Entre los principales objetivos de la ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS se encuentran la promoción y divulgación de los trabajos de investigación en las materias relacionadas con la tributación y fiscalidad en el ámbito de las Islas Canarias.

Por ello, para contribuir a la excelencia de la investigación en temas de tributación y fiscalidad, la ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS presenta sus Premios de Trabajos en Tributación y Fiscalidad en el ámbito de las Islas Canarias.

2. Convocatoria

La ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS convoca su V Edición de los Premios de Trabajos en Tributación y Fiscalidad en el ámbito de las Islas Canarias (Convocatoria 2025), con el fin de potenciar la investigación en Canarias en temas relacionados con la tributación y fiscalidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3. Requisitos de los solicitantes

a) Podrán participar en los premios los/as Asesores Fiscales en activo; los/as docentes e investigadores/as en tributación y fiscalidad; así como los/as estudiantes con matrícula activa de Educación Superior.

b) El tema del trabajo debe estar relacionado con la tributación y fiscalidad de las Islas Canarias en su ámbito económico y social, pudiendo ser abordado desde cualquier disciplina.

c) El trabajo puede ser individual o colectivo, pero siempre ha de ser original e inédito. El/la/los autor/a/es ha de haber contribuido directamente al contenido intelectual del trabajo, a la génesis y análisis de sus datos y no haber incurrido en fraude científico, plagio o vicios de autoría. Los trabajos considerados como plagio según la normativa vigente serán descalificados. También debe tratarse de un trabajo original, no publicado, total ni parcialmente, en soporte papel ni en formato digital. El/la/los autor/a/es del trabajo presentado al Premio garantiza su autoría, originalidad y carácter inédito, y se obliga a mantener totalmente indemne a la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias por cuantos daños y/o perjuicios pudiera esta sufrir como consecuencia de la inexactitud o falta de veracidad de cualquiera de las manifestaciones indicadas anteriormente y realizadas por el/la/los autor/a/es autor/a/es en el momento de la presentación del trabajo.

e) Los/as candidatos/as que opten a la V Edición de los Premios de Trabajos en Tributación y Fiscalidad en el ámbito de las Islas Canarias, conceden autorización en el momento de su solicitud para que el trabajo sea publicado en cualquier soporte por la ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS.

15.000 y 25.000 palabras

TRABAJO EN TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD CANARIAS

d) Formato y aspecto del trabajo:
Los trabajos han de presentarse en lengua castellana.

El formato de página ha de ser DIN-A4 vertical (21 X 27 cm). Numeradas en la parte externa. Todas las páginas cuentan en la paginación.

El interlineado será de un espacio y medio.

Los márgenes han de ser de 3 cm. en el margen superior e izquierdo y 2,5 cm. el margen inferior y derecho.

El texto debe estar justificado y los párrafos, sin sangrados.

El tipo y tamaño de fuente será Times New Roman 12.

El trabajo deberá tener, bibliografía aparte, entre 15.000 y 25.000 palabras.



Para optar al premio, el/la interesado/a o los/as interesados/as deberán cumplimentar el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://asesoresfiscalesdecanarias.org/premios-aafc-2025/>

Asimismo, deberán presentar, bien directamente en la sede de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, bien mediante correo certificado o mensajería certificada dirigida a la dirección de la Asociación, un sobre cerrado que, a su vez, contendrá en su interior dos sobre más (debidamente cerrados y precintados) con los contenidos que se detallan a continuación:

A). - El primero, deberá llevar en su exterior la siguiente leyenda: Sobre número 1, el título de la obra, el seudónimo y la modalidad en que participa (asesor, docente-investigador o estudiante).

Y dentro, un ejemplar en papel del trabajo. En la portada se incluirán los siguientes datos por este orden:

- Título del trabajo y seudónimo. Nunca se indicará el nombre y apellidos del autor/a o autores en la portada o en alguna de las páginas del trabajo, resultando excluido el trabajo que lo incumpla.
- Un CD o pendrive. Contendrá el archivo informático del trabajo, siendo su contenido igual al documento en papel. Asimismo, se evitará la identificación del autor.

B). - El segundo sobre (que permanecerá cerrado en poder notarial hasta la elección de los trabajos ganadores por parte del jurado, procediendo el notario a la apertura únicamente de los sobres de los trabajos ganadores) llevará en su exterior la siguiente leyenda: Sobre número 2, título de la obra y el seudónimo.

Y en su interior se adjuntarán los datos personales:

- Nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.
- Fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
- Para los/as Asesores Fiscales en Activo: Certificación por parte de la AEAT del Alta en el censo de Actividades Económicas.
- Para los/as estudiantes: Copia de la matrícula en los Estudios Superiores.

4. Documentación

Procedimiento

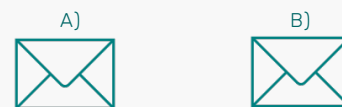
1º.- Para optar al premio, el/la interesado/a o los/as interesados/as deberán cumplimentar el formulario



2º.- Deberán presentar en un sobre cerrado en la sede de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, o bien mediante correo certificado o mensajería certificada dirigida a la dirección de la Asociación, la siguiente documentación:



3º.- Este sobre contendrá en su interior dos sobres más (debidamente cerrados y precintados) con los contenidos que se detallan:



Plazo para la presentación

El plazo para la presentación de solicitudes es del 15 de enero al 15 de diciembre de 2025 (ambos inclusive). El incumplimiento del plazo o la falta de alguno de los documentos requeridos será motivo de exclusión del solicitante en el proceso de evaluación.

Los trabajos que se presenten mediante el servicio de Correos o de empresas de mensajerías, deberán estar fechados antes de las 23:59 horas del día 15 de diciembre de 2025 y la recepción de los mismos finaliza a las 14:00 horas del día 26 de diciembre de 2025. Todo envío que se entregue en la sede de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias después de este plazo se considerará no presentado.

En el plazo de 20 días desde el último día de la convocatoria, en la página Web de la Asociación (www.asesoresfiscalesdecanarias.org) se relacionará la aceptación de las candidaturas a la V Edición de los Premios de Trabajos en Tributación y Fiscalidad en el ámbito de las Islas Canarias, publicándose únicamente el seudónimo utilizado por el optante.

5. Proceso de selección

La decisión sobre el premio la tomará el Tribunal que estará presidido por el Presidente de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias e integrado por el Secretario, ambos con voz pero sin derecho a voto en las deliberaciones, y tres expertos/as designados por la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias.

El fallo del Tribunal será inapelable, pudiéndose declarar desierto el premio, en una, varias o todas sus modalidades.

De no producirse esta última circunstancia, el jurado seleccionará como ganador un trabajo por cada una de las modalidades. Es decir, un ganador de los trabajos presentados por los/as Asesores Fiscales en activo; otro para los trabajos presentados por los/as Docentes-Investigadores; y otro ganador de los trabajos presentados por los/as estudiantes en activo de Estudios Superiores.

Los Trabajos seleccionados por el jurado como ganadores de la V Edición de los Premios de Trabajos en Tributación y Fiscalidad en el ámbito de las islas Canarias, recibirán una dotación económica de:

- Trabajos presentados por Asesores Fiscales en Activo, cinco mil (5.000,00) euros.
- Trabajos presentados por Docentes-Investigadores, cinco mil (5.000,00) euros.
- Trabajos presentados por estudiantes en activo de Estudios Superiores, tres mil (3.000,00) euros.

A los importes arriba indicados se aplicarán las retenciones legales previstas en la legislación vigente.

7. Nombramiento de los ganadores

El nombramiento de los/as ganadores/as se publicará en la primera quincena del mes de abril de 2026. La entrega de los Premios se llevará a cabo en la primera quincena del mes de mayo de 2026.

8. Exclusión de ganadores de ediciones anteriores

Los ganadores de premios de cualquier edición y en cualquier modalidad de los Premios AAFC quedarán excluidos/as para poder optar a los mismos, hasta que no hayan transcurrido, al menos, cinco ediciones desde la obtención del premio.

V EDICIÓN PREMIOS AAFC

9. Devolución de originales

Adjudicados los Premios o bien éstos quedasen desiertos, no se devolverán los originales presentados a los autores no premiados, que serán destruidos por el notario interviniente.

10. Aceptación de las Bases

La participación en los Premios AAFC supone la entera aceptación de las presentes bases y condiciones, así como la sumisión expresa de los participantes a los criterios empleados y las decisiones interpretativas que el jurado de los Premios efectúe de las bases para la resolución de cualquier duda o conflicto que pudiera surgir.

V Edición

Premios en Trabajos en
Tributación y Fiscalidad
en el Ámbito de las Islas Canarias

15 de enero al 15 de diciembre 2025

www.asesoresfiscalesdecanarias.org/premios-aafc-2025



INFORMACIÓN
Y BASES

V Edición

Premios

Tributación y Fiscalidad

en el ámbito de las Islas Canarias

Convocatoria
2025

Asociación de Asesores Fiscales de Canarias

Sede Social:

C/ Olof Palme nº 43 2º A
Las Palmas de Gran Canaria

 asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.org

 Tlf. 928 22 70 64 | 928 27 82 92

 www.asesoresfiscalesdecanarias.org

Síguenos en:



PREMIOS AAFC

I Edición

Premios Tributación y Fiscalidad

en el ámbito de las Islas Canarias

Convocatoria
2021



El Viceconsejero de Economía del Gobierno de Canarias, Blas Acosta Cabrera entrega el certificado al ganador por el trabajo "Sistema Fiscal de las Islas Canarias de realengo, tras la incorporación a la Corona de Castilla"



La Delegada Especial de la AEAT en Canarias, M^a Carmen Guillén Prieto fue la encargada de entregar el trofeo al ganador Mariano Martín Nieto.



Carlos Rivero Santana de LinkSoluciones, entidad patrocinadora de esta I Edición de los Premios AAFC, obsequió al ganador con un paquete de productos y servicios de la compañía.



El Presidente de la Asociación de Asesores Fiscales, Juan Luis Alayón García hizo entrega del premio en metálico correspondiente a la modalidad Estudiantes de Estudios Superiores.



El Viceconsejero de Economía del Gobierno de Canarias, Blas Acosta Cabrera durante el acto.



Instante de la lectura del acta del jurado de los Premios AAFC 2021 a cargo de la Vicepresidenta María del Carmen Viera Hernández.

PREMIOS AAFC

ACTO ENTREGA II EDICIÓN

PREMIOS

AAFC

Trabajos en **Tributación y Fiscalidad** en el ámbito de las Islas Canarias

... el principal objetivo de la AAFC con este certamen es el de "favorecer la excelencia, a través de la promoción y divulgación de los trabajos de investigación sobre tributación y fiscalidad Canarias"

*Juan Luis Alayón García
Presidente de la AAFC*



FALLO DEL JURADO II EDICIÓN



MODALIDAD DOCENTE INVESTIGADOR

"El comercio triangular en el marco de la Zona Especial Canaria y su análisis a la luz del derecho de la Unión Europea"

Autor: Héctor Ortega García



MODALIDAD ASESORES FISCALES EN ACTIVO

"El esplendor del tráfico y fiscalidad de coloniales contrasta con el ocaso de los incentivos económicos del REF en el s. XVIII"

Autor: Salvador Miranda Calderín

PREMIOS AAFC

ACTO ENTREGA III EDICIÓN

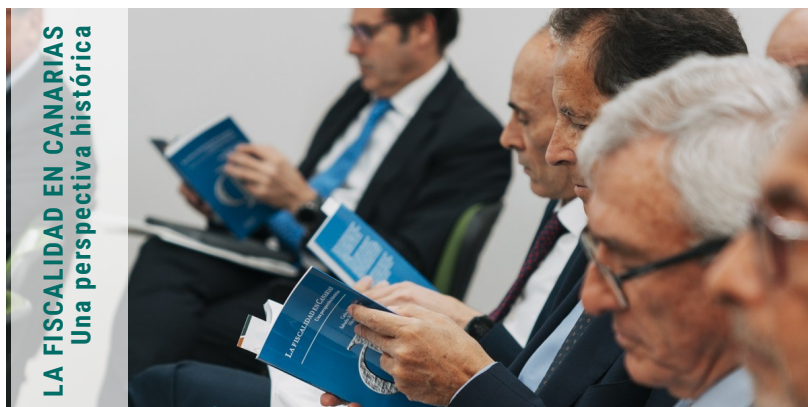
PREMIOS

AAFC

Trabajos en **Tributación y
Fiscalidad** en el ámbito de
las Islas Canarias

**PRESENTACIÓN:
LA FISCALIDAD EN CANARIAS**
Una perspectiva histórica

El pasado 3 de mayo, la AAFC presentó el lanzamiento de la obra "La Fiscalidad en Canarias. Una perspectiva histórica". Obra que recopila los tres trabajos ganadores de las ediciones anteriores de los Premios AAFC en Trabajos en Tributación y Fiscalidad en el ámbito de las Islas Canarias.



Se trata de meticulosos y perspicaces estudios, cada uno aportando una visión única sobre los diversos aspectos de la historia y la fiscalidad para profundizar en la comprensión de esa temática en las Islas y sirve también de puente entre la teoría y la práctica



Contamos con la participación de la Excm. Sra. Dña. Matilde Pastora Asián González, Consejera de Hacienda y Relaciones con Unión Europea, en una interesante charla sobre La Fiscalidad en Canarias.

PREMIOS AAFC

PREMIOS DE TRABAJOS EN TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS ISLAS CANARIAS

PREMIOS AAFC

Trabajos en **Tributación y Fiscalidad** en el ámbito de las Islas Canarias

ACEPTACIÓN DE
CANDIDATURAS
IV EDICIÓN

Trabajos presentados,
siendo todos admitidos
al cumplir con los
requisitos formales y
de contenido recogidos
en las bases

OPTANTE "A"

Análisis del sistema fiscal de las Islas Canarias de realengo (1487-1528): objetivos y resultados de los privilegios

*Pseudónimos: Juan José Nadie
Modalidad: Estudiante*

OPTANTE "C"

El régimen canario y la tributación mínima global: desafíos y oportunidades de competencia fiscal en el nuevo contexto internacional

*Pseudónimo: Carmen Zulueta
Modalidad: Docente-Investigador*

OPTANTE "B"

Las Islas Canarias: ¿el paraíso fiscal de la Unión Europea?

*Pseudónimo: Michael Mcdowell
Modalidad: Docente-Investigador*

OPTANTE "D"

Potencial de la ZEC en el marco de las nuevas políticas de la UE hacia Zonas Ultraperiféricas

*Pseudónimo: William Graham
Modalidad: Estudiante*

Publicado el 27 de Diciembre de 2024

El nombramiento de los/as ganadores/as se publicará en la primera quincena del mes de abril de 2025.

La entrega de los Premios se llevará a cabo en la primera quincena del mes de mayo de 2025.